

*Acuerdo de 3 de Marzo de 1853 nombrando Receptor de Somoto al Señor don Braulio Blandon.*

El Gobierno—Habiéndose admitido en acuerdo de ayer la renuncia de Receptor del distrito de Somoto al Señor don Francisco Hurtado, y siendo necesario subrogar este nombramiento en persona de probidad y confianza, en uso de sus facultades

**ACUERDA:**

1. ° Nómbrase Receptor del distrito de Somoto al Señor don Braulio Blandon con el sueldo y emolumentos que están asignados á este destino.

2. ° Entrará al ejercicio de sus funciones, previa la caucion legal el dia 1. ° de abril próximo.

3. ° El Señor Ministro de hacienda es encargado del cumplimiento del presente acuerdo, y de que se comuniqué á quienes corresponde—Managua, marzo 3 de 1853—Pineda.